

responden a su comisi6n, y haberes:
 Consideraba muy oportuno que el Muni-
 cipio se le entregase la combeniencia de
 confirmar el nombramiento en el referi-
 do Sr. D. Jose M^o Romero. Este Municipio
 tomando en consideracion lo espuesto
 por su digno Presidente y antecedentes,
 al efecto, sobre la conducta moral y
 politica, asi como las facultades de
 que esta dotado el Sr. D. Jose M^o Romero,
 para el buen desempeño del cargo,
 que el Ayuntamiento Provisional le con-
 firmo; por unanimidad acordaron, con-
 firmar y nombrar para lo sucesivo sin
 necesidad de mas aprobaciones. Presen-
 te de este Municipio y los verederos,
 con cuantos destinos publicos son com-
 patibles con este concediendole al refe-
 rido Sr. Romero, los derechos y atribucio-
 nes que corresponden, considerandolo como
 al Secretario del Municipio desde el
 dia que el anterior Ayuntamiento,
 Provisional se digno conferirle, este nom-
 bramiento; dandole autorizacion para
 que librase copia de la presente ceda
 por el Sr. Abable Regidor Sindico y
 concejal Decano puesta a hacer uso de
 la urna como esdencial del
 mismo nombramiento. En cuyo estado
 y no teniendo otro asunto de que tra-
 tar el Sr. Presidente dio por terminado
 el acto que firman los concurrentes

Nombramiento
 de Secretario